



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 7 de Noviembre de 2011

RES. DECECO N°: **816.11**

Exptes. N° 6.513, 6653 y 6627/11

VISTO :

Los pagos realizados oportunamente a empresas y/o reintegro a alumnos de esta Facultad en los Exptes. de referencia con fondos provenientes del Canon "Banco Patagonia", y

CONSIDERANDO

Que los pagos efectuados y/o reintegros realizados fueron autorizados en tiempo y forma por las autoridades de la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales, con imputación al mencionado Canon

Que los comprobantes presentados cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que es factible acceder a lo solicitado por cuanto se cuenta con los fondos necesarios para hacer frente a las presentes erogaciones.

POR ELLO:

**EL VICE-DECANO A CARGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por los alumnos de la Facultad de Cs. Económicas Jurídicas y Sociales en los Exptes. de referencia, por un total de Pesos Catorce mil seiscientos ochenta y ocho con 28/100 Ctvos. (\$ 14.688.28) y de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor	Factura N°	Fecha	Importe	Inciso
Mario Ibarra	0005-00000129	16/09/11	\$ 3.500.00	3.2.2
Soto, Claudio A.	0001-00000072	06/10/11	\$ 720.00	2.7.4
Abaco Serv. de Viaj	0001-00031786	11/10/11	\$ 4.576.23	3.7.1
Marilian Hotel	Ticket Fiscal	14/10/11	\$ 608.00	3.4.7
Ostengo, Hector C	Sin comprob.	06/10/10	\$ 600.00	3.4.5



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

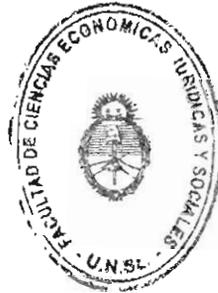
Camerun S.A.	Ticket Fiscal	13/10/11	\$ 20.00	2.5.6
Yapura, Edgardo O	0001-00003167	14/10/11	\$ 41.00	2.1.1
Hotel Regidor	0002-00015458	13/10/11	\$ 200.00	3.4.7
Conf. Hotel Regidor	Ticket Fiscal	13/10/11	\$ 53.00	2.1.1
Hotel Regidor	0002-00015457	13/10/11	\$ 200.00	3.4.7
Camerun S.A.	Ticket Fiscal	14/10/11	\$ 10.00	2.5.6
Yapura, Osvaldo	0001-00003172	14/10/11	\$ 4.50	2.1.1
Imprenta Molina	0001-00001410	20/10/11	\$ 700.00	3.5.3
Imprenta Molina	0001-00001410	20/10/11	\$ 500.00	3.5.3
Abaco Serv. D Viaj.	0001-00032040	26/10/11	\$ 2105.13	3.7.1
Servicio Remis	TicketeraRemis	29/10/11	\$ 28.42	3.7.1
OCY Hotel	0001-0000196	29/10/11	\$ 410.00	3.4.7
Remis San Jose	0001-0003048	27/10/11	\$ 380.00	3.7.1
Remis Real	0001-0001446	29/10/11	\$ 32.00	3.7.1

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto dispuesto por el Art. 1º de la presente Resolución al Canon de Banco Patagonia entregado oportunamente a la de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Incisos 2 y 3 respectivamente

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración, Dirección de Contabilidad de la Universidad, para su toma de razón y demás efectos

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instruct. y Administrativos

816.11



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO